

**II - Registro de Programa****Código Programa**

12

**Nombre Programa**

Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial

**Producto Físico**

6354 Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en proporcionar asistencia a los usuarios en caso de diferentes eventos, tales como: accidentes, averías mecánicas, falta de combustible, problemas con los neumáticos y otros imprevistos. Para lograrlo, contamos con un sistema de patrullaje que vigila y protege a los usuarios en los principales corredores viales, tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo principal de aumentar la seguridad en la red vial de la población dominicana.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Ciudadanía en general.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener la cobertura de los servicios de seguridad y asistencias viales, ofrecidos a los usuarios de los principales corredores viales urbanos e interurbanos del país, representando un cumplimiento de unas 310,000 asistencias programadas para el año 2023.

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras									
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Código	Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión		
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional				14/07/2023	0		
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES								
Misión	Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la red vial requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.								
Visión	Conservar la red de infraestructura vial en toda la geografía nacional, con una eficiente red de servicios para los usuarios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la conexión entre sus comunidades.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	3	Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s)	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	12-Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial								
Descripción:	A través del producto se ofrece asistencia en la red vial a nivel nacional, proporcionando soporte a los usuarios que las requieren en caso de situaciones imprevistas por diferentes eventos (accidentes, fallas mecánicas, falta de combustible, problemas con los neumáticos, grúas, ambulancias, etc.), para mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección, ofrecer seguridad personal y vial en los principales corredores rurales y urbanos del país.								
Beneficiarios:	Ciudadanía en general								
Resultado Asociado:	Durante el semestre enero-junio del 2023, el MOPC ha proporcionado 128,335 asistencias viales, ofrecidas a usuarios de los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,470,000,000.00		1,618,802,803.73		1,614,931,170.11		99.76%			
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6354	Número de Asistencia	310,000	775,000,000.00	150,000	375,000,000.00	128,335	762,904,230.52	85.56%	203.44%
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6354								
Descripción del producto:	El Producto físico #6354 del Programa 12 del MOPC, consiste en proporcionar asistencia a los usuarios que las requieren por diferentes eventos (accidentes, ambulancias, fallas mecánicas, combustible, neumáticos, grúas, etc.), mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección implementado en los principales corredores rurales y urbanos del país.								
Logros alcanzados:	El producto #6354 del Programa 12, registra un total de 128,335 asistencias viales a los usuarios durante el primer semestre del año 2023.								
Causas y justificación del desvío:	Desviaciones en las metas físicas: disminución en un 14.44% de la cantidad de asistencias efectuadas durante el primer semestre del año 2023, con respecto a lo programado, lo que se refleja en una oferta menor de los servicios proporcionados en los principales corredores viales con asistencia vial en el país. Desviaciones en las metas financieras: incremento en un 203.44% de la ejecución presupuestaria en el primer semestre del año 2023 con respecto a lo programado en el producto #6354 para el citado semestre, causado por las alzas presentadas en los costos de los insumos operativos del producto.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
Las mejoras identificadas para el producto consisten en incrementar el número de unidades móviles en los corredores interurbanos y urbanos que operan en la actualidad para ofrecer las asistencias demandadas y reducir el tiempo de respuesta a los usuarios que las requieren.									

14.44

0.85556667

0.14443333

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras										
		Código	Documento Relacionado					Fecha Versión	Versión	
PRESUPUESTO		FO-FP-02	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional					23/01/2024	0	
<b>I - Información Institucional</b>										
<b>II.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>										
Capítulo	0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES									
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES									
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES									
Misión	Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la red vial requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.									
Visión	Conservar la red de infraestructura vial en toda la geografía nacional, con una eficiente red de servicios para los usuarios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la conexión entre sus comunidades.									
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>										
Eje estratégico:	3	Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.								
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social								
Objetivo(s) específico(s)	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.								
<b>III. Información del Programa</b>										
Nombre:	12-Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial									
Descripción:	A través del producto se ofrece asistencia en la red vial a nivel nacional, proporcionando soporte a los usuarios que las requieren en caso de situaciones imprevistas por diferentes eventos (accidentes, fallas mecánicas, falta de combustible, problemas con los neumáticos, grúas, ambulancias, etc.), para mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección, ofrecer seguridad personal y vial en los principales corredores rurales y urbanos del país.									
Beneficiarios:	Ciudadanía en general									
Resultado Asociado:	Durante el trimestre octubre-diciembre del 2023, el MOPC ha proporcionado 58,688 asistencias viales, ofrecidas a usuarios de los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional.									
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>										
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)		
1,470,000,000.00		1,618,802,803.73			1,614,931,170.11			99.76%		
<b>IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>										
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance		
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
6354	Número de Asistencia	310,000	775,000,000.00	160,000	400,000,000.00	128,453	852,026,930.00	80.28%	213.01%	
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>										
Producto:	6354									
Descripción del producto:	El Producto físico #6354 del Programa 12 del MOPC, consiste en proporcionar asistencia a los usuarios que las requieren por diferentes eventos (accidentes, ambulancias, fallas mecánicas, combustible, neumáticos, grúas, etc.), mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección implementado en los principales corredores rurales y urbanos del país.									
Logros alcanzados:	El producto #6354 del Programa 12, registra un total de 256,788 asistencias viales a los usuarios hasta el 30 de diciembre del año 2023, siendo proporcionadas en el segundo semestre, un total de 128,453 asistencias.									
Causas y justificación del desvío:	Desviaciones en las metas físicas: disminución en un 19.72% de la cantidad de asistencias efectuadas durante el segundo semestre del año 2023, con respecto a lo programado, lo que se refleja en una oferta menor de los servicios proporcionados en los principales corredores viales con asistencia vial en el país. Desviaciones en las metas financieras: incremento en un 213.01% de la ejecución presupuestaria en el segundo semestre del año 2023 con respecto a lo programado en el producto #6354 para el citado semestre, causado por las alzas presentadas en los costos de los insumos operativos del producto.									
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>										
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>										
Las mejoras identificadas para el producto consisten en incrementar el número de unidades móviles en los corredores interurbanos y urbanos que operan en la actualidad para ofrecer las asistencias demandadas y reducir el tiempo de respuesta a los usuarios que las requieren.										

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	FO-FP-02	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional	26/01/2024	0

### I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución	
Capítulo	0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Misión	Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la red vial requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.
Visión	Conservar la red de infraestructura vial en toda la geografía nacional, con una eficiente red de servicios para los usuarios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la conexión entre sus comunidades.

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

### III. Información del Programa

Nombre:	12-Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial
Descripción:	A través del producto se ofrece asistencia en la red vial a nivel nacional, proporcionando soporte a los usuarios que las requieren en caso de situaciones imprevistas por diferentes eventos (accidentes, fallas mecánicas, falta de combustible, problemas con los neumáticos, grúas, ambulancias, etc.), para mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección, ofrecer seguridad personal y vial en los principales corredores rurales y urbanos del país.
Beneficiarios:	Ciudadanía en general
Resultado Asociado:	Durante el año 2023, el MOPC ha proporcionado un total de 256,788 asistencias viales, ofrecidas a usuarios de los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional.

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,470,000,000.00	1,618,802,803.73	1,614,931,170.11	99.76%

#### IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6354	Número de Asistencia	310,000	775,000,000.00	310,000	775,000,000.00	256,788	1,614,931,170.11	82.83%	208.38%

#### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6354
Descripción del producto:	El Producto físico #6354 del Programa 12 del MOPC, consiste en proporcionar asistencia a los usuarios que las requieren por diferentes eventos (accidentes, ambulancias, fallas mecánicas, combustible, neumáticos, grúas, etc.), mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección implementado en los principales corredores rurales y urbanos del país.
Logros alcanzados:	El producto #6354 del Programa 12, registra un total de 256,788 asistencias viales ofrecidas a los usuarios hasta el 30 de diciembre del año 2023.
Causas y justificación del desvío:	<b>Desviaciones en las metas físicas:</b> disminución en un 17.17% de la cantidad de asistencias efectuadas durante el año 2023, con respecto a lo programado, lo que se refleja en una oferta menor de los servicios proporcionados en los principales corredores viales con asistencia vial en el país. <b>Desviaciones en las metas financieras:</b> incremento en un 208.38% de la ejecución presupuestaria en el año 2023 con respecto a lo programado en el producto #6354 para el citado año, causado por las alzas presentadas en los costos de los insumos operativos del producto.

### VI. Oportunidades de Mejora

#### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Las mejoras identificadas para el producto consisten en incrementar el número de unidades móviles en los corredores interurbanos y urbanos que operan en la actualidad para ofrecer las asistencias demandadas y reducir el tiempo de respuesta a los usuarios que las requieren.

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.